

 <small>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</small>	<b>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</b>	 <small>aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</small>
	<b>Licitación Pública Nacional GMA-021-19</b>	
	<b>“ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”</b>	
	<b>Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas</b>	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **once horas** del día **dos del mes de abril de dos mil diecinueve**, en la sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el Anexo “A” para que tenga verificativo el **“Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas”**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **Licenciado Felipe Garcia Martinez**, suplente del Secretario de Finanzas y vocal del Comité de Adquisiciones; **Licenciado Víctor Javier Díaz Montalvo**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones. El Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas**.

Por parte de los licitantes se encuentran presentes el **C. Javier Ibarra Cuevas** en representación de **Papelería Consumibles y Accesorios S.A. de C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector IBCVJV60112601H900., por lo que la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **“Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas”** de la **Licitación Pública Nacional GMA-0021-19**, que obtuvieron **fallo técnico positivo**. Con fundamento en el artículo 204 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el numeral 14 B de las bases de la presente licitación; se procede a efectuar la **“Apertura de la Propuesta Económica”** del licitante cuya **“propuesta técnica”** no hubiese sido desechada por este Comité de Adquisiciones en la Primer Etapa del **“Acto de Recepción e Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas”** de la **Licitación Pública Nacional GMA-021-19** y que hayan obtenido **fallo técnico positivo**, conforme a lo siguiente:

Que una vez que se ha dado lectura al **fallo técnico**, de donde se desprende que el licitante **Papelería Consumibles y Accesorios S.A. de C.V.** obtuvo **FALLO TÉCNICO POSITIVO**, de acuerdo con lo asentado en el **“acta de fallo técnico”**, por lo que se procederá a la **“apertura de la propuesta económica”** del licitante anteriormente mencionado, lo cual se verificó que el sobre que contienen la **“propuesta económica”** del licitante está cerrado y rotulado con los datos del mismo y que la **“propuesta económica”** se encuentran en hoja membretada, en moneda nacional, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, conforme al anexo **“G”** cotizando en pesos mexicanos para la partida en que participa y llenando los espacios relativos **conforme al anexo de la propuesta del proveedor**, que habiendo dado lectura en voz alta de los precios unitarios de la propuesta, los mismos se insertan a la presente y se tiene reproducido como si a la letra se incluyeran.

 <small>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019</small>	<b>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</b>	
	<b>Licitación Pública Nacional GMA-021-19</b>	
	<b>“ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”</b>	
	<b>Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas</b>	

La cotización que se anexa a la presente es clara y precisa, en una sola oferta sin opción alguna. La **“propuesta económica”** está firmada, de acuerdo a lo que rezan las bases, los precios ofertados son fijos, en moneda nacional, sin escalación, indicando las condiciones de pago, mismas que corresponden a cada una de las hojas firmadas por el licitante o su representante legal.

#### RESEÑA CRONOLÓGICA:

- Con fecha veintiséis de marzo de dos mil diecinueve, se publica la convocatoria de la licitación pública nacional GMA-021-19 en la cual se INVITA a personas físicas o morales a participar, bajo los términos y condiciones establecidos en dicha licitación, a fin de adjudicar la **“Adquisición de Artículos de Papelería para todas las Dependencias del Municipio de Aguascalientes”**, habiéndose vendido las bases los días **veintiséis y veintisiete de marzo de dos mil diecinueve.**

- Siendo ocho horas del día veintinueve de marzo de dos mil diecinueve, se realizó el **“ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES”**, en dicho acto se hicieron preguntas por parte de los licitantes y se realizaron aclaraciones por parte del Comité de Adquisiciones, cuyos acuerdos constan en la respectiva acta administrativa, la cual oportunamente fue puesta a disposición de los licitantes participantes.

- El día uno de abril de dos mil diecinueve en junta pública, el Comité de Adquisiciones realizó el **“acto de recepción e inscripción de propuestas técnicas y económicas y acto de apertura de propuestas técnicas”** de la presente Licitación, a fin de adjudicar el contrato para **“Adquisición de Artículos de Papelería para todas las Dependencias del Municipio de Aguascalientes”** acto en el que libremente participo el licitante **Papelería Consumibles y Accesorios S.A. de C.V.**, después de firmar la Lista de Asistencia y acreditar su respectiva representación para este acto, se hizo constar que siendo las DOCE HORAS de este mismo día se recibió en dicho acto la presentación de **“PROPUESTAS TÉCNICAS”** y **“PROPUESTAS ECONÓMICAS”** en sobres del licitante antes mencionado, tal y como lo señala el artículo 179, 184, 185 fracción I, 186 y 190 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el numeral 18 de las bases mencionadas, se procedió a cerrar la etapa de recepción de sobres, y se inició formalmente este acto, con la firma de los sobres de las **“PROPUESTAS ECONÓMICAS”** de los licitantes participantes en este acto y por dos miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

- El día dos de abril de dos mil diecinueve a las diez horas se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir dictamen cualitativo de la fase de evaluación de la

 <small>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</small>	<b>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</b>	 <small>Agascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</small>
	<b>Licitación Pública Nacional GMA-021-19</b>	
	<b>“ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”</b>	
	<b>Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas</b>	

“**PROPUESTA TÉCNICA**” presentada en la licitación conteniendo las razones, motivos y fundamentos en la que se sustenta.

- El día de hoy, dos de abril de dos mil diecinueve, a las once horas se da lectura al “**FALLO TÉCNICO**” de la Presente LICITACIÓN, previo a efectuar el “**ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**”.

La Convocante procede a emitir el FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-021-19, con fundamento en el artículo 185 fracción II, 197, 204 y 205 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

### FALLO DE ADJUDICACIÓN

**PRIMERA:** La Convocante procede a **ADJUDICAR** al proveedor **Papelería Consumibles y Accesorios S.A. de C.V.** la partida 1 en que participa de acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados por la convocante, quedando sujeta a la contratación al presupuesto mínimo y máximo señalado en las bases de la presente licitación.

**SEGUNDA:** Instrúyase a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración la formalización del Contrato y la garantía de cumplimiento correspondiente, por el cual el Municipio pueda hacer efectivo en su caso, el pago de daño y perjuicios y responsabilidades patrimoniales.

**TERCERA:** Instrúyase al Director de Recursos Materiales, para que se elabore las órdenes de compra correspondientes a la partida adjudicada.

Este acto, puede ser recurrido a través del recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo.

La suscrita proyectista **Melina Cruz Gasca**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin

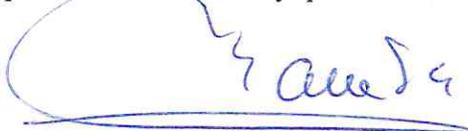
 <small>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</small>	<b>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</b>	 <small>AGUASCALIENTES El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</small>
	<b>Licitación Pública Nacional GMA-021-19</b>	
	<b>“ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”</b>	
	<b>Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas</b>	

mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

El Secretario Suplente de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

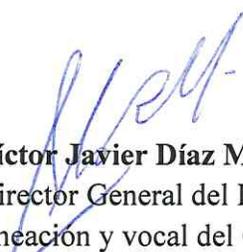
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **once horas con cuarenta minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público-intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



**Licenciado Mauricio de la Serna Hernández,**  
suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes



**Licenciado Felipe Garcia Martinez,**  
suplente del Secretario de Finanzas y vocal del Comité de Adquisiciones;



**Licenciado Víctor Javier Díaz Montalvo,**  
Suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones.



**C. Javier Ibarra Cuevas**  
en representación de Papelería Consumibles y Accesorios S.A. de C.V.



**Melina Cruz Gasca**  
Proyectista.



----- FIN DEL ACTA -----

